



REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS 27° CONGRESO ARGENTINO DE HEMATOLOGÍA SOCIEDAD ARGENTINA DE HEMATOLOGÍA

1. La **FECHA LÍMITE** de recepción de resúmenes para el Congreso SAH 2025 será el viernes **15 de agosto**.
2. Los resúmenes podrán ser enviados exclusivamente a través del link:
<https://congresos.meducar.com/congreso-hematologia-2025/ingresar/NzM=>. Por razones de índole organizativa, **no existirá la posibilidad de modificar los trabajos luego de su envío**.
3. Los trabajos deben describir una investigación original o un estudio que aporte un progreso en el campo de la Hematología. Deben ser inéditos a la fecha del envío, y no haber sido presentados anteriormente en congresos nacionales o internacionales. Se desaconseja los reportes de casos aislados salvo aquellos en relación a una enfermedad o síndrome poco frecuente y/o con evolución inusual y/o un enfoque novedoso del diagnóstico y/o manejo clínico del mismo.
4. En el cuerpo del resumen no deberá figurar el nombre de los autores, la institución donde se ha realizado el estudio u otros datos que sugieran la procedencia del trabajo.
5. **POSTER, COMUNICACIÓN ORAL O TRABAJO PRE-SELECCIONADO A PREMIO:** El jurado evaluará si el resumen es ACEPTADO para su presentación como póster o comunicación oral en sesiones simultáneas. Los mejores trabajos serán pre-seleccionados para participar en la sesión plenaria de trabajos a premio en investigación clínica y básica. Esta decisión se comunicará por correo electrónico al autor que figure como responsable del trabajo. Se publicarán todos los resúmenes de los trabajos aceptados en el número de la revista de la SAH, referente al 27° Congreso Argentino de Hematología.
6. **MODALIDADES DE PRESENTACIÓN:** El poster deberá presentarse en modalidad de **e-poster (formato electrónico)** y ser enviado a través de la página *web* de la SAH. El autor dispondrá 5 minutos para la exposición. Durante la presentación el coordinador designado se hará cargo de los comentarios y discusión. En la **Comunicación oral**, el expositor del trabajo dispondrá de 7 minutos para la presentación y 3 minutos para la discusión.
7. **TRABAJOS PRE-SELECCIONADOS A PREMIO:** El autor responsable de aquéllos trabajos pre-seleccionados deberá enviar una versión extendida del resumen, que será evaluada por un **Jurado de Premios** que se constituirá *ad-hoc* y en ningún caso incluirá a miembros de la Comisión Directiva o Comité Científico. Este Jurado seleccionará los mejores trabajos que serán presentados en forma oral en Sesión Plenaria del Congreso.
8. **SELECCIÓN DEL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y BÁSICA:** Los autores de los trabajos seleccionados por el Jurado, dispondrán de 10 minutos para su presentación y 5 para la discusión durante



la Sesión Plenaria, frente a un **Comité de Expertos** que será designado *ad-hoc* y en ningún caso incluirá a miembros de la Comisión Directiva o Comité Científico.

9. Se otorgarán menciones a los posters y a las presentaciones orales destacadas en cada categoría. Las menciones serán definidas por los coordinadores de cada categoría, pudiendo declararse desiertas en caso que los trabajos no alcancen la calificación requerida.
10. El autor responsable de cada trabajo deberá estar inscripto obligatoriamente en el Congreso al momento de la presentación del mismo. Si quien presentara el trabajo no fuera el autor responsable, también deberá estar inscripto en el Congreso al momento de la fecha de la presentación.

Las notificaciones de aceptación/rechazo del resumen serán enviadas a la dirección de correo electrónico utilizada al registrarse (autor responsable).

11. **CONFLICTOS DE INTERES, FINANCIACIÓN y/o SOPORTE:** Al momento de la carga del resumen todos los autores del trabajo deberán declarar los conflictos de interés relacionados específicamente con la categoría temática del trabajo. Por otra parte el autor responsable deberá declarar, si hubiera existido, la fuente de financiación/saporte recibida para la realización del trabajo.

12. EL CONTENIDO DEL RESUMEN DEBERÁ CONSTAR DE:

TÍTULO: no incluir el nombre de la institución, que impida la evaluación ciega del trabajo.

OBJETIVOS: claros y concisos.

MATERIAL Y MÉTODOS: incluir el diseño del estudio, población, metodología y estadística utilizada.

RESULTADOS: incluir características de la población estudiada, estadística descriptiva o comparaciones, según diseño.

CONCLUSIONES: concretas y que respondan a los objetivos planteados.

El resumen no debe superar los 4000 caracteres, con espacios, incluyendo tablas. No incluir figuras ni imágenes dentro del cuerpo del texto.

Se podrán realizar cambios en el resumen cada vez que se desee. Para enviarlo de manera definitiva para su evaluación se deberá apretar el botón **FINALIZAR**.

13. **Cualquier consulta en relación al presente reglamento comunicarse a la siguiente dirección de correo electrónico:** ccientifico@sah.org.ar